

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA
2-2025-OS/GG

Lima, 08 de enero del 2025

VISTA:

La Resolución de Gerencia General N° 127-2023-OS/GG del 21 de julio de 2023, mediante la cual se designó a los servidores Henry Vladimir Guevara Rosales, Especialista Legal en Asuntos Regulatorios y María del Carmen Cisneros Ortiz, Asistente Administrativa, como apoyo a la Secretaría Técnica de los Órganos Instructores del Procedimiento Administrativo Disciplinario, en adición a sus funciones.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil (en adelante, la Ley) y su Reglamento General aprobado con Decreto Supremo N° 040-2014-PCM (en adelante, el Reglamento) contemplan el régimen disciplinario y procedimiento sancionador aplicables a los servidores del Osinergmin;

Que, el artículo 92 de la Ley, en concordancia con el artículo 94 del Reglamento, establece que las autoridades del procedimiento administrativo disciplinario cuentan con el apoyo de un Secretario Técnico, que es de preferencia abogado y designado mediante resolución del titular de la entidad;

Que, asimismo, el artículo 94 del Reglamento, dispone que la Secretaría Técnica puede estar compuesta por uno o más servidores, y que pueden ser servidores civiles de la entidad y ejercer la función en adición a sus funciones regulares; son de preferencia abogados y son designados mediante resolución del titular de la entidad;

Que, al respecto, el numeral 8.1 de la Directiva 02-2015-SERVIR/GPGSC establece que la Secretaría Técnica puede contar con servidores civiles que colaboren con el Secretario Técnico en el cumplimiento de sus funciones; y que, por el principio de flexibilidad, la entidad define su composición en razón a las dimensiones de la entidad, carga procesal, complejidad de los procedimientos, entre otros criterios;

Que, la designación de los servidores que colaboran con el Secretario Técnico para el cumplimiento de sus funciones, corresponde a la Gerencia General, en su calidad de máxima autoridad administrativa de Osinergmin, de conformidad con el último literal del artículo IV del Reglamento General de la Ley del Servicio Civil, y el artículo 10 del Reglamento de Organización y Funciones de Osinergmin, aprobado por Decreto Supremo 010-2016-PCM;

Que, al amparo de las normas antes mencionadas, se dispone dar por concluida la designación efectuada con la Resolución de Gerencia General N° 127-2023-OS/GG del 21 de julio de 2023.

Con los vistos de la Gerencia de Recursos Humanos y la Gerencia de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 92 de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, el artículo 94 del Reglamento General de la Ley del Servicio Civil, y, el inciso o) del artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones del Osinergmin;

SE RESUELVE:

Artículo 1º. – Dar por concluida la designación de los servidores Henry Vladimir Guevara Rosales , Especialista Legal en Asuntos Regulatorios y María del Carmen Cisneros Ortiz, Asistente Administrativa, como apoyo a la Secretaría Técnica de los Órganos Instructores del Procedimiento Administrativo Disciplinario, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2º.- Notificar la presente resolución a los servidores designados en el artículo precedente.

Artículo 3º.- Publicar la presente resolución en el portal institucional del Osinergmin (www.gob.pe/osinergmin).

«vfernandezg»

Víctor Fernández Guzmán
Gerente General